

**COMPROMISOS DE LA CANDIDATA A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
CHILE
DRA. MICHELLE BACHELET
CON LA AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES ANEF**

El 4 de Agosto de 2005, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, dio a conocer a los candidatos a la Presidencia de la República, las principales demandas de los/as trabajadores/as del Sector Público con miras al próximo Gobierno.

El documento un "Proyecto País de Mayorías", que contiene estas demandas, nos emplaza a profundizar la democracia, a resolver las profundas inequidades y la falta de oportunidades que afectan a la mayoría de la población chilena, a fortalecer el rol del Estado y de sus instituciones, a dignificar la función pública y a sus trabajadores/as.

Las reivindicaciones formuladas por la ANEF, tal como lo señalé el mismo 4 de agosto, son en su mayoría, acogidas en mi Programa de Gobierno, asumiendo formalmente con la máxima organización de trabajadores del Sector Público, mi compromiso en los siguientes términos:

Profundizar el sistema democrático, eliminando el sistema binominal, propiciar la inscripción automática, el voto voluntario, el derecho a sufragio de los chilenos en el exterior y que los dirigentes sindicales puedan ser electos en cargos de representación popular. Impulsaremos con fuerza la participación ciudadana y promoveremos la iniciativa popular de ley, los presupuestos participativos, la elección de los Consejeros Regionales y la creación de la figura de Presidente del Gobierno Regional.

Fortalecer las instituciones públicas con el objeto de contar con un Estado, que resuelva las desigualdades y que efectivamente garantice a los chilenos y chilenas una mejor calidad de vida, más justicia, más salud, más educación, más vivienda. Mi compromiso es trabajar para que nuestro Estado sea potente, capaz y con funcionarios/as completamente comprometidos.

Dignificar en forma permanente la función pública y a sus funcionarios, para contar con funcionarios comprometidos, se requiere que éstos cuenten con condiciones laborales mejores, más dignas, con mejores remuneraciones, con proyecto de desarrollo, a través de una real carrera funcionaria, con reconocimiento social y al interior de su propia institución.

Para el logro de estos objetivos, mi compromiso es:

- Resolver la inestabilidad y precariedad del empleo en la Administración Pública, debido al alto porcentaje de personal a contrata u a honorarios, a través del envío de leyes que permitan tener plantas que efectivamente respondan a las necesidades y requerimientos de las instituciones, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Administrativo.
- Mejorar las remuneraciones de las y los funcionarios públicos, de acuerdo al crecimiento económico del país y resolver las inequidades en el cálculo de la Asignación de Zona.
- Una profunda reforma al sistema de pensiones que permita que todas las chilenas y chilenos tengan pensiones dignas y decentes. Esta reforma incluirá la participación ciudadana, de las organizaciones y de todos los sectores involucrados. Mi compromiso es que una de las primeras medidas será nombrar de inmediato un Consejo de Reforma Previsional, con la participación activa de todos y sin duda de la ANEF.

- Implementar a la brevedad un mejoramiento de las condiciones de retiro de los funcionarios públicos, en base al proyecto en trámite en el Parlamento, y dar prioridad a una solución adecuada a los funcionarios que fueron afectados por el Daño Previsional causado en los años 80, instruyendo al Consejo de Reforma Previsional que incluya el tratamiento de este tema en su labor y proponga medidas pertinentes, de acuerdo con una política de gasto público acorde con un manejo responsable de la economía y del gasto fiscal.
- Trabajar, junto a la ANEF, una nueva Ley de Trato Laboral, que se haga cargo de los problemas de la actual normativa y que aborde la carrera funcionaria en forma integral, perfeccionando los sistemas de concursos, la capacitación, los sistemas de becas, la participación, entre otras.
- Promover la participación de las y los trabajadores en los procesos de modernización de las instituciones del Estado, ampliar los espacios institucionales de participación con derecho a voz y voto para las asociaciones de funcionarios y empleados públicos en general, y regular los actuales espacios de participación.
- Establecer un marco regulatorio que institucionalice la Negociación Colectiva en el sector público de acuerdo al Convenio 151 de la OIT, asegurando condiciones igualitarias en las capacidades de negociación, estableciendo mecanismos de solución de conflictos reconocidos por la OIT, y sanciones a las prácticas antisindicales al interior del Estado.



MICHELLE BACHELET JERIA

Santiago, 07 de Enero de 2006



**RECIBE: RAUL DE LA PUENTE PEÑA
PRESIDENTE NACIONAL A.N.E.F.**